

LA HONRADEZ, TRATO JUSTO Y LIBRE COMPETENCIA

Alfredo Acedo Machado
Economista
aacedo@conecam.com

La honradez es un “bien público” que todos debemos preservar. Una moral solidamente fundada, un conjunto de “reglas de juego” bien trazadas, un código que garantice el trato justo y la libre competencia, beneficia a todos y constituye el valor común que nos permite subsistir. Si vivimos dentro de un sistema que descansa sobre fundamentos morales, entonces debemos preocuparnos por la moral en los negocios y tratar de preservarla. La solidez de las normas morales se hace mucho más necesaria cuando se presentan confusiones en los límites que separan lo moral de lo inmoral. La complejidad de la política económica moderna va haciendo más y más difícil señalar esta frontera de la ganancia legítima, donde esta linda ya con las desorbitaciones ilegítimas del peculado, la especulación delictuosa, la extorsión y el abuso.

La economía de mercado está basada en el trato justo y la libre competencia. Dentro del sistema, la obtención del dinero y lo que de él se deriva, o sea, el poder adquisitivo general y el dominio sobre los bienes y las tierras, son el centro de la vida económica y la justificación de las actividades, los esfuerzos creativos y los desvelos de todo ser humano. Pero todo ello va acompañado (y esta perspectiva se pierde a veces) de una serie de condiciones suplementarias que implican valores humanos muy estimables. La acción humana que tiene como móvil el dinero no es necesariamente egoísta, o por lo menos no lo es en el sentido en que el egoísmo supone faltas contra la generosidad, la caridad y solidaridad humanas. La actividad económica lleva consigo un supuesto de honradez, amor al trabajo, buena fe en las relaciones humanas, orgullo profesional, un noble deseo de cumplir con el deber. Pero cuando el afán de ganar dinero desborda los límites del trato justo y la competencia libre, que son el fundamento del sistema, se entra en el campo vedado de la corrupción y se cae en la degradación moral. La dificultad de marcar con claridad esa frontera es un factor que atenta contra la ética de la empresa y contribuye a relajar los frenos y facilitar excesos.

Esto puede llevar a que se olviden todas las inhibiciones y se rompan todos los diques morales y de justicia. A esto puede inclinarnos una sociedad que exalta el bienestar material y lo hace más y más apetecible, mientras olvida las virtudes en que se apoya el sistema.

Empresarios, ejecutivos de empresas y profesionales libres tienen que comprender que de ellos depende el mantenimiento de la empresa privada, de su consideración ante el público, del respeto a su seriedad y eficiencia, de su prestigio como institución necesaria para el desarrollo integral de la nación. Todavía queda en el pueblo de Venezuela mucho respeto por la empresa privada y mucha esperanza en su seriedad y su eficiencia. Somos nosotros mismos, empresarios y gerentes, los que debemos preservar este valor. Los empresarios privados debemos convencernos de que el mundo moderno nos impone un doble papel a cumplir con parejo sentido de responsabilidades: uno, es conducir a sus empresas por caminos de éxito; el otro es el de cuidar su propia imagen y de la empresa privada como sistema.

Cada empresario es, aunque no pretenda serlo, un hombre público. Su empresa no es una simple entidad privada ni su único y exclusivo fin es el de obtener y repartir crecientes utilidades.

Ni la política de su empresa es cosa tan interna y aislada que pueda conducirse de espaldas a cuanto ocurre en el exterior, empeñarse en seguir una política así, sería tan irresponsable y miope, que pudiera llegar a ser suicida. Esta verdad se hace más evidente cuando mayor sea la empresa de que se trate.

Sobre la empresa privada, sus actividades y su desenvolvimiento, está convergiendo hoy la mirada de un pueblo cada vez más consciente de sus derechos y cada vez más decidido a exigir que cada quién cumpla con la responsabilidad que le toca. Los hombres de empresa tienen que reconocer que solamente el cumplimiento de su papel les daría derecho a exigir que los demás cumplan también el suyo. Es muy fácil asumir un papel crítico desde fuera de las responsabilidades directas que nos corresponden y exigir de los demás una conducta intachable, mientras no se cumple a cabalidad el deber propio.

El ejercicio del poder económico da también responsabilidades que se deben cumplir. En la medida en que cada quién asuma el papel y lo cumpla, el sistema de "Libre Empresa" se fortalecerá y esto es lo más conveniente para todos. Es la supervivencia del sistema lo que está en juego.

Esto se une a otros factores; por ejemplo, el ambiente de libertad, valor que disfrutamos plenamente, hace posible la libre expresión de todas las inconformidades, con todos los costos que ello implica.

En una economía de mercado, cada quién busca aumentar sus utilidades; pero este no es un principio que sirva para justificar todo tipo de acciones, y no se piense que una conducta moral en la dirección de una empresa implica necesariamente y en todos los casos el sacrificio de las ganancias y el perjuicio de los mejores intereses. Antes al contrario, suele la rectitud ir acompañada de muy favorables argumentos de orden práctico, esto es evidente y se comprende fácilmente si se tiene suficiente amplitud de miras y se aprecia en toda su dimensión el bien que se goza. Porque cada empresa tiene que velar por su propia seguridad y la permanencia del régimen que le permite trabajar y desenvolverse en libertad.

El mundo vive un problema de corrupción creciente, que enturbia las relaciones económicas y nos puede envolver en una responsabilidad pública parejamente y compartida. La respuesta lógica ante esta situación debe ser reforzar la moral de la empresa y apoyar toda medida que tienda a reforzar los conceptos éticos dentro de la empresa.

El creciente intervencionismo hace dependiente a la empresa de las políticas gubernamentales, para otros el gobierno se va haciendo dependiente de las decisiones de los empresarios.

En la práctica, parece que esta situación puede desbordar tanto al sector privado como al público, no obteniendo ni el uno ni el otro la totalidad de una respuesta, esto se agudiza en épocas de crisis, por ello es tan necesario el establecimiento de reglas de juego claras, y que éstas se respeten, se cumplan y que fortalezcamos un régimen de libertades económicas.

Los empresarios tiene que aceptar que de ellos depende el mantenimiento de la buena imagen de la empresa privada, de su consideración ante el público, del respeto a su seriedad y eficiencia y de su prestigio como institución necesaria para el desarrollo integral del país. Reitero que existe en Venezuela aprecio hacia la empresa privada por lo tanto debemos preservar estos valores.

El mundo moderno exige que cumplamos con igual sentido de responsabilidad el conducir a la empresa hacia altos niveles de productividad y éxito como a prever el desenvolvimiento de la empresa en sí y el de éstas como sistema.

El empresariado participa, en cierta forma, en la vida pública. La empresa no es un simple ente privado, ni su fin exclusivo es el de obtener y distribuir crecientes utilidades, es un verdadero factor de la producción dentro del sistema económico.

La política de la empresa no es algo interno aislado que pueda desarrollarse al margen de cuanto ocurre a nivel nacional, mantener esta posición sería poco responsable y pudiera llegar a acarrear graves consecuencias.

Esto es más evidente cuanto más grande sea la empresa. Sobre el sector privado hoy converge la mirada de un pueblo más consciente de sus derechos y exigente de que cada quién cumpla con su responsabilidad. Un correcto cumplimiento de nuestras obligaciones nos dará el derecho a exigir que los demás cumplan también el suyo. No deberíamos asumir una posición crítica desde fuera de las responsabilidades directas que nos corresponden y exigir de los demás una conducta correcta mientras no siempre se cumple debidamente el deber propio.

El ejercicio del poder da también responsabilidades que se deben cumplir. En la medida en que cada quién asuma su papel en lo económico, político y social, y lo cumpla a cabalidad, el sistema de "Empresa Privada" se verá fortalecido, esto es lo más conveniente para todos, pues la supervivencia del sistema es lo que está en juego. Elementos como la libertad hacen posible la manifestación de inconformidades y reclamos.

Aceptamos que en una economía de mercado, cada quién busca aumentar sus utilidades; pero este no es un principio que pueda servir para justificar todo tipo de acciones, y hasta de irregularidades. No podemos aceptar que una conducta moral y ética en el sector empresarial implique necesariamente el sacrificio de la producción y la productividad, sino que por el contrario, favorece los mejores intereses del sistema económico. Suele la rectitud ir acompañada de muy favorables argumentos de orden práctico, si hay suficiente amplitud de criterios y se aprecia en toda su dimensión el bien de que se goza. Cada empresa deberá luchar por su propio desarrollo y por la permanencia del sistema que le permite trabajar y desenvolverse en libertad.

Alfredo Acedo Machado
Economista
aacedo@conecam.com